## *ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A NB4 OIE" – AD REFERENDUM*

*En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 08:50 horas, en el local del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal, sito en la calle Ciencias Veterinarias casi Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 ½, se da lugar a la apertura de los sobres ofertas recepcionados según Acta de recepción de sobres ofertas de las firmas que han sido invitadas e interesadas en participar de la* ***Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2015 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A NB4 OIE" – AD REFERENDUM****, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones referente a la fecha de llamado y plazo.----------*

*Se hallan presentes por el SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) las siguientes personas: Lic. Karina Vera Cisneros, Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones; Lic. Mirna Raquel Salinas, Jefa del Dpto. Procesamiento y Evaluación de Pedidos; C.P. Yenny Insfrán, Jefa de la División Gestión de Contrataciones del Laboratorio; Abg. Mirtha Invernizzi, Asesora Adjunta y Lic. Cristóbal Paredes, Coordinador Administrativo.----------*

*Las firmas oferentes que han presentado sobres ofertas en tiempo legal en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA son:*

1. ***PROVINDUS S.A.***
2. ***CHARPENTIER S.R.L.***

*Seguidamente la Lic. Karina Vera Cisneros, dio apertura al acto dando la bienvenida a los presentes y la garantía de que esta Licitación será transparente y se ajustará a las normas legales. Luego se dio lectura a las siguientes Resoluciones: -*

***N° 4530: POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.----------***
***N° 4631: POR LA CUAL SE CREA EL COMITE DE EVALUACIÓN PARA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2015; ----------***

*Acto seguido se procedió a la apertura de los* ***Sobres Ofertas,*** *resultando lo siguiente: ----------*

a) ***PROVINDUS S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A NB4 OIE" solicitada por esta Licitación por Concurso de Ofertas, la suma total de G. 171.710.000 (ciento setenta y un millones setecientos diez mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes. Posteriormente se procedió a verificar las documentaciones de carácter sustancial resultando lo siguiente: Formulario de Oferta con su Lista de Precios completado y firmado, Garantía de Mantenimiento de Oferta correctamente extendida, y los documentos señalados en el Apartado B inc. a), b), c) y d) de los documentos que componen la Oferta se encuentran Activos en la Constancia del SIPE N° 1.333.774 presentada totalizando 125 (ciento veinticinco) hojas foliadas.----------***

b) ***CHARPENTIER S.R.L., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A NB4 OIE" solicitada por esta Licitación por Concurso de Ofertas, la suma total de G. 248.717.875 (doscientos cuarenta y ocho millones setecientos diecisiete mil ochocientos setenta y cinco guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes. Posteriormente se procedió a verificar las documentaciones de carácter sustancial resultando lo siguiente: Formulario de Oferta con su Lista de Precios completado y firmado, Garantía de Mantenimiento de Oferta correctamente extendida, y los documentos señalados en el Apartado B inc. a), b), c) y d) de los documentos que componen la Oferta se encuentran Activos en la Constancia del SIPE N° 1.333.669, totalizando 15 (quince) hojas foliadas.----------***

*La Sra. Andrea Techeira con C.I. N° 3.971.940 representante de la firma PROVINDUS S.A., menciona que la oferta de la firma CHARPENTIER S.R.L. no presentó Declaración Jurada de que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas, ni catálogos, ni contratos o facturaciones de bienes similares, así también menciona que el ítem N° 39 no posee marca ni procedencia, y los ítems N° 107 al 113 no figura precios unitarios, ni totales; sin embargo indica Marca y Procedencia. Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 09:26 hs., firmando los presentes, en tres ejemplares de un mismo tenor y a igual efecto.----------*

Yenny Insfrán Galeano
Div. Gestión de Contrataciones
DIGELAB - SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

PROVINDUS SA
ANDREA TECHEIRA TITO

Abog. Mirtha Invernizzi Centurión
Asesora Legal Adjunta
SENACSA

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo